

07 de febrero de 2024

MSIH-CM-SCM-063-2024

Señora:

Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal

Estimada señora:

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir el siguiente acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°008-2024 del 05 de febrero de 2024

ACUERDO 98-2024. La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación:

Considerando:

I. Que se tramita Oficio MSIH-CM-JVC-008-2024, de fecha 31 de enero 2024, suscrito por la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, mediante el cual presenta rendición anual de cuentas 2023 de la Junta Vial Cantonal, elaborada por Juan Rafael Sánchez Aguilar, coordinador, Unidad Técnica Gestión Vial, la cual se adjunta:



MUNICIPALIDAD
SAN ISIDRO HEREDIA

07 de febrero de 2024

MSIH-CM-SCM-063-2024

Página 2 de 5

Nombre	Sem	Presupuesto Ordinario	Modificaciones (Total)	Extraordinarios	Monto con Modificaciones	Pagado al 31/12/2023		Compromisos al 31/12/2023		Total Ejecución al 31/12/2023		Observaciones
						Colones	%	Colones	%	Colones	%	
Unidad Técnica de Gestión Vial	I y II	80.000.000,00	- 5.000.000,00	-	75.000.000,00	37.528.197,80	50,0	8.873.013,59	11,8	48.402.211,19	61,9	El compromiso corresponde a OC abiertas de combustible, estudios de laboratorio y servicios de ingeniería. El saldo de la Unidad Técnica de Gestión Vial corresponde a gastos administrativos que no fueron necesarios realizar durante el año, tales como las subpartidas de incapacidades, deducibles, reparación de equipo de transporte, entre otros.
Mantenimiento Rutinario de Vías en el Cantón Ley 8114 y 9329	I y II	50.000.000,00	-	-	50.000.000,00	35.777.420,00	71,6	14.222.580,00	28,4	50.000.000,00	100,0	El compromiso presupuestario se reservó con el fin de intervenir los daños que surjan en las vías en los primeros meses del presente año 2024.
Adquisición de Materiales Ley 8114 y 9329	I y II	34.452.803,00	- 28.000.000,00	-	6.452.803,00	2.516.084,00	39,0	2.583.938,00	40,0	5.100.000,00	79,0	El compromiso se reserva dado que los materiales se adquieren y colocan conforme se desarrollan los proyectos de la Cuadrilla Municipal, además de reservar presupuesto para las colocaciones en los primeros meses del año, correspondientes al verano. Se realizó modificación presupuestaria dado que se tenían materiales ingresando por compromisos del año 2022, además que el segundo semestre se destinó principalmente a la ejecución del muro de contención de Calle Villasaca.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

Heredia, San Isidro, 100 metros sur del Templo Católico
Teléfono (506) 2268-8104, ext. 188 / Fax (506) 2268-2017 / Apartado Postal 221-3017
Correo electrónico: maria.parra@sanisidro.go.cr / www.munisanisidro.go.cr



MUNICIPALIDAD
SAN ISIDRO HEREDIA

07 de febrero de 2024

MSIH-CM-SCM-063-2024

Página 3 de 5

Nombre	Sem	Presupuesto Ordinario	Modificaciones (Total)	Extraordinarios	Monto con Modificaciones	Pagado al 31/12/2023		Compromisos al 31/12/2023		Total Ejecución al 31/12/2023		Observaciones
						Colones	%	Colones	%	Colones	%	
Seguridad Vial en el Cantón Ley 8114 y 9329	I y II	10.000.000,00	-	9.548.265,58	19.548.265,58	14.836.756,26	75,9	4.711.509,00	24,1	19.548.265,26	100,0	El compromiso presupuestario se reserva para el desarrollo en los primeros meses del año (verano), además que se inyectó como parte del presupuesto extraordinario.
Mantenimiento Periódico y Rehabilitación Calle Rosalinda Ley 8114 y 9329	II	35.000.000,00	16.700.000,00	-	51.700.000,00	45.432.108,38	87,9	6.090.515,72	11,8	51.522.624,10	99,7	El proyecto se realizó a satisfacción. El saldo en compromiso corresponde al método de facturación que implica facturar con el pendiente para el presente año (a facturar en conjunto con Calle Los Rodríguez, por ser la misma contratación).
Rehabilitación de Vías en el Cantón Ley 8114 y 9329	I y II	130.000.000,00	-	38.000.000,00	168.000.000,00	49.739.651,49	30,0	118.059.186,79	69,9	166.798.838,28	99,9	El proyecto aún se encuentra en ejecución dentro del plazo contractual. Se realizó la contratación entrado el año dado que no se contaba con el suficiente presupuesto (presupuesto extraordinario)
Mejoramiento de Calle Los Rodríguez Ley 8114 y 9329	I	40.000.000,00	12.800.000,00	-	52.800.000,00	-	-	52.643.134,79	99,7	52.643.134,79	99,7	El proyecto se encuentra en ejecución actualmente, dado que se requería desamollar en época seca para evitar riesgos y daños producto de crecidas en la Quebrada. Adicionalmente, para evitar conflictos viales en la época lectiva.
Reconstrucción de Cuadrantes de San Josecito Ley 8114 y 9329	I	5.000.000,00	2.300.000,00	-	7.300.000,00	6.272.441,40	85,9	834.159,80	11,4	7.106.601,00	97,4	El proyecto se realizó a satisfacción. El saldo en compromiso corresponde al método de facturación que implica facturar con el pendiente para el presente año (a facturar en conjunto con Calle Los Rodríguez, por ser la misma contratación).
Mejoramiento y Rehabilitación en Calle Trapiche Ley 8114 y 9329	II	20.000.000,00	1.200.000,00	-	21.200.000,00	21.097.295,28	99,5	-	-	21.097.295,28	99,5	El proyecto se realizó a satisfacción.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

Heredia, San Isidro, 100 metros sur del Templo Católico
Teléfono (506) 2268-8104, ext. 188 / Fax (506) 2268-2017 / Apartado Postal 221-3017
Correo electrónico: maria.parra@sanisidro.go.cr / www.munisanisidro.go.cr

07 de febrero de 2024

MSIH-CM-SCM-063-2024

Página 4 de 5

Nombre	Sem	Presupuesto Ordinario	Modificaciones (Total)	Extraordinarios	Monto con Modificaciones	Pagado al 31/12/2023		Compromisos al 31/12/2023		Total Ejecución al 31/12/2023		Observaciones
						Colones	%	Colones	%	Colones	%	
Contrapartida PRVC-II-MOPT-BID	II	-	-	250.000.000,00	250.000.000,00	71.100.797,50	28,4	178.899.202,50	71,6	250.000.000,00	100,0	Se encuentra en ejecución. Corresponde a los proyectos de alcantarillas en Calle Isidreña y Calle Gildo, así como el puente en Calle Cristo Rey. Se trabaja de la mano con el MOPT y el BID, por lo cual los procesos y plazos no han dependido enteramente de esta Municipalidad. A la fecha se tiene en sitio un avance de un 70% en el proyecto de Calle Isidreña.
TOTAL PROYECTOS 8114		404.452.803,00	-	295.548.265,58	700.001.068,58	284.301.731,91	40,6	384.917.237,99	55,0	669.218.969,90	95,6	FONDOS LEY 8114 Y 9329

Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda:

1. Dar por recibido el Oficio MSIH-CM-JVC-008-2024, de fecha 31 de enero 2024, suscrito por la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, mediante el cual presenta rendición anual de cuentas 2023 de la Junta Vial Cantonal, elaborada por Juan Rafael Sánchez Aguilar, coordinador, Unidad Técnica Gestión Vial.
2. Declarar de conocimiento el Acuerdo 09-2024 de la Sesión Extraordinaria N.0002-24 de fecha 30 de enero de 2024, adoptado por la Junta Vial Cantonal referente a rendición de cuentas anual 2023, elaborada por Juan Rafael Sánchez Aguilar, coordinador, Unidad Técnica Gestión Vial.
3. Declarar el acuerdo definitivamente aprobado.
4. Notificar el acuerdo a la Dra. Lidieth Hernández González, Presidente /Alcaldesa Municipal Junta Vial Cantonal.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

Heredia, San Isidro, 100 metros sur del Templo Católico
Teléfono (506) 2268-8104, ext. 188 / Fax (506) 2268-2017 / Apartado Postal 221-3017
Correo electrónico: maria.parra@sanisidro.go.cr / www.munisidro.go.cr



07 de febrero de 2024

MSIH-CM-SCM-063-2024

Página 5 de 5

Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Gilbert Acuña Cerdas, Minor José Arce Solís, Dennis Azofeifa Bolaños y Ana Melissa Vindas Orozco. se declara **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Atentamente;

Licda. María Parra Campos

Secretaría a.i.

Concejo Municipal

C Archivo

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

Heredia, San Isidro, 100 metros sur del Templo Católico
Teléfono (506) 2268-8104, ext. 188 / Fax (506) 2268-2017 / Apartado Postal 221-3017
Correo electrónico: maria.parra@sanisidro.go.cr / www.munisanisidro.go.cr